

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

**DISPONGO:**

Artículo primero.—La desgravación que del Impuesto Estatal sobre el Lujo corresponde efectuar en la expedición de artículos o productos que, sujetos a dicho gravamen, se envíen a las islas Canarias, se regirá por las normas contenidas al respecto en el vigente Reglamento de dicho impuesto.

Artículo segundo.—El presente Decreto se aplicará a partir del uno de enero de mil novecientos setenta y tres, facultándose al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias en orden a su cumplimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*CIRCULAR número 597 de la Dirección General de Aduanas sobre análisis químico. Artículo 160 de las Ordenanzas de Aduanas.*

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), ha acordado incluir entre las mercancías a que se refiere el apartado 1.3.1 de la Circular 626 de este Centro (análisis obligatorio

con posibilidad de realizarse después del levante de la mercancía) las magnositas que se presenten a despacho de importación y se declaren por las partidas 25.19 y 28.18 del vigente Arancel.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y oportunos efectos.

Trasládese a las Subalternas habilitadas.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel García Comas.

Sr. Administrador de la Aduana de ...

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*CORRECCION de errores del Decreto 375/1972, de 23 de diciembre, por el que se declara de interés preferente el sector de fabricación de automóviles de turismo.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 29 de enero de 1973, páginas 1613 a 1615, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 6.º, líneas quinta y sexta, donde dice: «con posterioridad al 1 de enero de 1971», debe decir, «con posterioridad al 1 de enero de 1970».

En el mismo artículo, tercer párrafo, líneas tercera y cuarta, donde dice: «impuestos satisfechos por impuesto de los ya devengados», debe decir, «impuestos satisfechos o impuesto de los ya devengados».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Agustín Cotorruelo Sendagorta Presidente de la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Seguro del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar Presidente de la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Seguro del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Agustín Cotorruelo Sendagorta.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Seguro a don Octavio Carpena Artés.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Seguro del Plan de Desarrollo Económico y Social al Gerente, don Octavio Carpena Artés.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director, Andrés de la Oliva.

Relación de funcionarios de carrera, cerrada el 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días	Meses	Años			Provincia	Localidad
<i>Director (01)</i>														
1-1	Oliva de Castro, Andrés de la	20	jul	1920	9	abr	1960	25	4	11	AC	Director	MD	Alcalá de Henares.
<i>Profesores (03)</i>														
2-1	Blanco de Tella, Luis	15	may	1924	2	jul	1962	2	2	9	AC	Profesor numerario.		
3-2	Villar Palasi, José Luis	30	sep	1922	2	jul	1962	29	9	—	EE	Profesor numerario.		
4-3	Ansón Oliart, Francisco	30	nov	1932	14	ago	1964	23	—	7	AC	Profesor numerario.		
5-4	Villa Gil, Luis Enrique de la	3	jun	1935	11	ago	1964	23	—	7	AC	Profesor numerario.		
6-5	Mellán Gil, José Luis	6	jul	1933	11	jul	1965	21	5	4	EE	Profesor numerario.		
7-6	González Navarro, Francisco	25	ago	1930	30	sep	1965	4	11	5	AC	Profesor numerario.		
8-7	Ruiz Cubiles, Manuel	18	jul	1934	14	feb	1967	18	11	3	EE	Profesor numerario.		
9-8	Ariño Ortiz, Gaspar	6	ene	1936	1	sep	1970	3	—	1	AC	Profesor numerario.		
10-9	Valle Sanchez, Victorio	22	oct	1938	15	sep	1970	16	11	—	EV	Profesor numerario.		
<i>Administrativos (08)</i>														
11-1	Agustí Herrero, Dolores	27	ago	1926	2	jun	1969	2	3	2	AC	Secretaría General.		
12-2	Alvarez Carvallo, Angel	6	nov	1931	2	jun	1969	29	11	—	EV	—		
13-3	Pérez Martínez, María Isabel	9	abr	1936	2	jun	1969	2	3	2	AC	Dirección.		
14-4	Rupérez Herrera, Juan José	30	oct	1940	2	jun	1969	2	3	2	AC	Secretaría General.		
15-5	Iébar Morcillo, José Antonio	18	feb	1941	2	jun	1969	2	3	2	AC	Secretaría General.		
16-6	Caamaño Celada, María Blanca	1	abr	1940	1	abr	1970	—	5	—	EV	—		
<i>Auxiliares (09)</i>														
17-1	Fernández Ramos, Pilar	1	jul	1938	8	mar	1965	26	5	6	AC	Secretaría General.		
18-2	Jáudenes Traid, María del Carmen	10	jul	1930	8	mar	1965	26	5	6	AC	Secretaría General.		
19-3	Magan del Cerro, María del Carmen	16	jul	1943	8	mar	1965	26	5	6	AC	Secretaría Técnica.		
20-4	Dietrich Oliva, Felicidad	11	abr	1939	3	ene	1969	1	8	5	AC	I. D. E.		
21-5	Lozano Gaitán, Pilar	25	jul	1943	3	ene	1968	1	8	5	AC	I. D. E.		
22-6	Martínez Fernández, María Teresa	8	ene	1940	3	ene	1968	1	8	5	AC	Secretaría General.		
23-7	Camino Ayoar, Isabel	9	mar	1946	31	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría Técnica.		
24-8	Gutiérrez Gordillo, María	1	dic	1940	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría Técnica.		
25-9	Pérez de Lara, María del Carmen	6	jul	1940	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría General.		
26-10	Pérez de Lara, Concepción	1	ago	1946	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría Técnica.		
27-11	Romero Sebastian, María Elisa	12	jul	1949	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría General.		
28-12	Sanchez-Cuervo Peña, M.ª del Carmen	14	jul	1946	21	dic	1968	13	8	2	AC	I. D. E.		
29-13	Segura Gómez, María Val	30	jun	1947	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría General.		
30-14	Solis Camba, Angela	6	oct	1942	21	dic	1968	13	8	2	AC	Secretaría General.		
31-15	Asenjo Rivillo, Lucía	19	ago	1937	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
32-16	Fernández Fernández, Ana María	1	abr	1949	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
33-17	Fernández Rodríguez, Juana	14	feb	1943	21	jul	1969	10	9	1	EV	Secretaría General.		
34-18	Fraille Padrino, Pilar	9	jun	1948	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría Técnica.		
35-19	Gómez Mato, Josefa	16	may	1941	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
36-20	González González, María Teresa	15	oct	1936	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
37-21	Huete Morillo, Aurora	17	jun	1923	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
38-22	Martínez Chamorro, M.ª del Carmen	2	feb	1943	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría Técnica.		
39-23	Pérez Torres, Isabel	19	sep	1938	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría Técnica.		
40-24	Ramón y de Mateo, Luis de	16	ene	1920	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
41-25	Ruiz Pérez, Nieves	10	oct	1933	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría Técnica.		
42-26	Sáez Lorenzo, Concepción	5	oct	1943	21	jul	1969	13	1	2	AC	I. E. A.		
43-27	San Juan Montero, María del Pilar	1	mar	1945	21	jul	1969	13	1	2	AC	Secretaría General.		
44-28	Santos Guerra, Juana María	16	mar	1946	21	jul	1969	13	1	2	AC	Dirección.		
45-29	Serrano Martínez, Cayetano	21	sep	1948	21	jul	1969	13	1	2	AC	I. E. A.		
46-30	Gómez Mato, Sagrario	12	sep	1948	29	oct	1970	2	—	—	EV	Secretaría General.		
47-31	Gutiérrez García, Laura	12	jul	1951	29	oct	1970	5	10	—	AC	Secretaría General.		